



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista	Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI / NO	
1	SIFRIDO S. INTRIAGO INTRIAGO	1304338971001	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS FAROS SANTA ELENA, ROMPEOLAS Y JARAMIJÓ; SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN.	US\$ 54.500.00 + IVA	16/02/2018	En el Contrato No. 047-2017 (Proceso No. SIE-INOCAR-033-2017), para contratar el servicio de "RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS FAROS SANTA ELENA, ROMPEOLAS Y JARAMIJÓ; SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN, mediante Oficio No. INOCAR-INOCAR-2018-0053-OF; del 17 de enero de 2018, se le notificó al Contratista, la intención de la Institución de terminar unilateralmente el contrato si en el término de 10 días, no presenta una solución a las novedades reportadas por la administración, y, habiendo transcurrido el término concedido sin contestar el requerimiento institucional, se procede a elaborar la presente resolución, vista esta situación retrasa y afecta la gestión y planificación institucional.	SI	Contrato No. 047-2017
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							DD/MM/AAAA 28/02/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:							MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):							UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):							AB. GENARO CASTRO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							genaro.castro@inocar.mil.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(04) 2481 300 EXTENSIÓN 2014		